República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, abril dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2021-00418
Tema	Nueva dirección notificaciones

En atención a lo solicitado por el demandante, téngase como nueva dirección para notificaciones a la parte demandada, la Circular 4 No. 60-70 apartamento 303, barrio Laureles de Medellín.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c48d6e2acaf12c7fbb16d2547988da65a96c523a06f5c6d7c83e948efd53b1a**
Documento generado en 18/04/2022 12:26:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica